

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, a los veinte y cuatro días del mes de Junio del año dos mil veinte, mediante la plataforma virtual Zoom, siendo las 19:00 horas, el Señor Presidente, Wilson Oswaldo Gómez Valdez, declara instalada la sesión de Asamblea Universal de accionistas con el siguiente orden del día:.

1. Lectura y Aprobación del Balance y Estado Financiero Año 2019
2. Informe de Gerencia
3. Informe del Comisario
4. Resolución de Resultados del ejercicio

Toma la palabra el Sr. Presidente para agradecer la presencia de los compañeros accionistas de la Compañía **GECKOTECH SOLUCIONES Y PROYECTOS TECNOLOGICOS S.A.** y concede la palabra a la Dra. Sandra Rosero V. en calidad de Contadora de la Compañía, en donde procede a informar los detalles del estado financiero de la Compañía, por el período económico de enero a diciembre del 2019, movimientos que no han significado contratación de personal en relación de dependencia, ya que la compañía intenta entrar al mercado ofertando a las Organizaciones de transportistas de carga pesada, liviana, taxis entre otros, una plataforma de control y monitoreo de vehículos, a través de un dispositivo gps; razón por la cual el año 2019, fue un año de pruebas de equipos y mercado.

Los movimientos económicos que tuvo la Compañía durante el año han sido por cuotas sociales de los socios para gastos de administración e impuestos legales. Se pone en consideración de la Junta Universal, la misma que **APRUEBA** el informe económico del año 2019 en forma unánime.

Seguidamente el Ing. Wagner Carrera, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía, procede a dar lectura a su informe de labores del año 2019, en el cual manifiesta sus actividades más relevantes del periodo, como es la legalización de la escritura pública de Constitución en la Superintendencia de Compañías, el 03 de enero del año 2019, signada con el Número de Expediente 721447, manifiesta que son tres los pioneros que han aportado el capital de doscientos setenta dólares (\$270.00) en moneda de curso legal, con la visión de impartir sus conocimientos tecnológicos en beneficio de la comunidad y de esta manera obtener rentabilidad.

Se ha procedido a legalizar los nombramientos de directivos como también los pagos correspondientes a impuestos, honorarios y todos los gastos de gestión que demanda de constitución de la empresa, para de esta manera cumplir con toda la normativa legal vigente.

La apertura de una cuenta bancaria de la Compañía en el Banco de Guayaquil No. 32212042, en la cual se está manejando todos los movimientos tanto de ingresos como de pagos de la Compañía, y la apertura en el Produbanco de la cuenta corriente No 02-00526033-3, misma que no ha tenido ningún movimiento en el presente período.

Manifiesta también que, con la aprobación de los accionistas, ha procedido a contratar un profesional para la elaboración de una aplicación de monitoreo continuo, que puede ser utilizada y aplicada para las compañías de transporte terrestre, en la cual se puede monitorear recorrido, tiempo de espera, y muchos beneficios adicionales para la seguridad del bien.

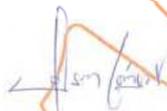
Manifiesta también que la Compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones, con el Servicio de Rentas Internas, Gad Municipal del Distrito Metropolitano de Quito y agradece a todos los socios por su colaboración, se pone en consideración de la Asamblea, la misma que **APRUEBA** el informe del Sr. Gerente.

Se procede con el siguiente punto del Orden del día, el Sr. Presidente concede la palabra al Ing. Segundo Rafael Amores Morejón, Comisario de la Compañía, nombrado legalmente por la Junta Universal de Accionistas, para que emita su Informe, en el cual manifiesta que ha dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Estatuto y disposiciones por parte de los organismos reguladores, ha verificado las cuentas de ingresos y egresos del año 2019, y que la contabilidad cumpla con todas las normativas legales vigentes, para evitar sanciones posteriores y agradece a los compañeros socios por su colaboración.

Se pone en consideración de la Junta el mismo que es **APROBADO** por unanimidad.

En cuanto a las Resolución de Utilidades del presente ejercicio, se resuelve que las mismas quedarán en la Compañía, y no se realizará ninguna distribución.

Sin tener más que tratar el Sr. Ing Wilson Gómez Presidente de la Compañía, agradece la presencia de todos los compañeros y clausura la reunión virtual mediante la plataforma de Zoom debido a la emergencia sanitaria, que atraviesa el país por el Covid19, siendo las 20:45 horas.



Sr. Wilson Gómez

PRESIDENTE



Sr. Wagner Carrera

SECRETARIO

CERTIFICACION: Certifico que el presente documento que consta de dos hojas útiles son fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.

Quito, 24 de Junio del 2020



Sr. Wagner Carrera.

SECRETARIO